

**DOCUMENTO A/CONF.62/WS/28****Declaración de la delegación de la República Dominicana de fecha 5 de mayo de 1982**

[Original: español]  
[14 de mayo de 1982]

La delegación de la República Dominicana ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar saluda muy atentamente al Presidente de la Conferencia en ocasión de comunicarle la explicación correspondiente al voto emitido por nuestra delegación en el transcurso de la 182a. sesión plenaria celebrada el día 30 de abril cuando la Conferencia adoptó el texto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La delegación de la República Dominicana votó a favor del proyecto de convención sobre el derecho del mar, pero, en vista de que el mismo no ha sido aprobado por consenso, dicho voto no prejuzga en modo alguno la posición del Gobierno de la República Dominicana al momento de la firma, ratificación o adhesión de la Convención, según sea el caso.

La delegación de la República Dominicana solicita que la presente declaración sea debidamente registrada y conste en acta, al tiempo que reitera al Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar las seguridades de su más alta y distinguida consideración.